



Municipalidad Distrital de Ventanilla

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 327 - 2023/MDV-GM

Ventanilla, 13 de junio de 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTOS:

El Informe N° 1578-2023/MDV-SGRH, emitido por la Subgerencia de Recursos Humanos quien recomienda que se designe a los representantes de la entidad ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, el Informe N° 070-2023/MDV-GAF de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Informe Legal 216-2023/MDV-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el literal e) del artículo 49° de la Ley N° 27983, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, señala como obligaciones del empleador "Garantizar que las elecciones de los representantes de los trabajadores se realicen a través de las organizaciones sindicales; y en su defecto, a través de elecciones democráticas de los trabajadores";

Que, la Subgerencia de Recursos Humanos mediante el Informe N° 1578-2023/MDV-SGRH da cuenta que el 11 de mayo de 2023 se llevó a cabo el proceso de elección de los representantes titulares y suplentes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla por el periodo 2023-2025, siendo los resultados del proceso eleccionario los siguientes:

REPRESENTANTES TITULARES				
Nº	NOMBRE	DNI	CARGO	AREA
1	ADELA CCANCCE CCASIHUI	10387615	OBRERO	GERENCIA DE DEPORTE
2	NOEMI MIRIAM CONDEZO ROJAS	09521314	OBRERO	GERENCIA DE DEPORTE
3	ROCSANA CONDOR AGUILAR	40596915	OBRERO	SUBGERENCIA DE ATENCION AL VECINO

REPRESENTANTES SUPLENTE				
Nº	NOMBRE	DNI	CARGO	AREA
1	PERCY OSCAR TURPO QUISPE	25756326	OBRERO	SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL
2	ELVA JUDITH TELLO BUITRON	15993374	OBRERO	GERENCIA DE AREAS VERDES
3	EVERTH FREDDY HUERE PERALTA	47176557	OBRERO	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO

Que, la referida unidad orgánica, al haberse llevado a cabo la elección de los representantes de los trabajadores, propone que se designe a los representantes de la entidad ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla por el periodo 2023-2025, efectuando la siguiente propuesta:



Municipalidad Distrital de Ventanilla

///... continua **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 327-2023-MDV/GM**

REPRESENTANTES TITULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENTE DE LIMPIEZA PUBLICA Y GESTION AMBIENTAL
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN OD SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL

REPRESENTANTES SUPLENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRE
GERENTE DE AREAS VERDES
SUBGERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE Y DEFENSA CIVIL

Que, con Informe N° 70-2023/MDV-GAF la Gerencia de Administración y Finanzas hace suya la propuesta presentada por la Subgerencia de Recursos Humanos y solicita que se continúe los trámites para la conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla por el periodo 2023-2025;

Que, mediante Informe Legal 216-2023/MDV-GAJ emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, se establece que resulta legalmente viable que se emita el acto resolutivo designando a los representantes de la entidad ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla por el periodo 2023-2025;

Que, la Resolución de Alcaldía N° 070-2023/MDV-ALC en su literal f) artículo 1° delega en el Gerente Municipal la facultad de designar representantes de la Municipalidad Distrital de Ventanilla ante Comités, Comisiones, Mesas de Trabajo y Similares;

Que, estando a lo expuesto y con el visado de la Subgerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Ventanilla; y en uso de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y en uso de las facultades delegadas conforme lo establece el Artículo 1° literal f) de la Resolución de Alcaldía N° 070-2023/MDV-ALC de fecha 09 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla por el periodo 2023-2025, el mismo que estará integrado por:

Representantes de la Entidad:

Titulares

- Gerente de Limpieza Pública y Gestión Ambiental
- Subgerente de Recursos Humanos
- Gerente de Administración OD Sistema de Salud Municipal

Suplentes

- Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de riesgo de desastre
- Gerente de Áreas Verdes



Municipalidad Distrital de Ventanilla

///... continua **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 327-2023-MDV/GM**

- Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil

Representantes de los Servidores

Titulares

- Adela Ccancce Ccasihui
- Noemi Miriam Condezo Rojas
- Rocsana Condor Aguilar

Suplentes

- Percy Oscar Turpo Quispe
- Elva Judith Tello Buitrón
- Everth Freddy Huere Peralta

ARTÍCULO SEGUNDO. –NOTIFICAR la presente resolución a los miembros que conforman el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla por el periodo 2023-2025-CSST, para los fines correspondientes.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal la notificación de la presente resolución a las diferentes dependencias competentes.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicación la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


C.P.C. ANTONIO R. ACUY RIVERA
GERENTE MUNICIPAL